

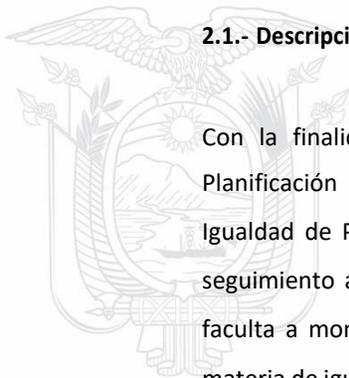
## PLAN DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA

### 1.-DATOS GENERALES:

<b>Nombre de la propuesta:</b>	Observancia y Seguimiento de la incorporación, avances y ejecución del enfoque de Interculturalidad a los PDOT.
<b>Dirigido a:</b>	Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales del país.
<b>Responsable:</b>	Unidad de Observancia Seguimiento y Evaluación
<b>Fecha:</b>	Marzo a septiembre 2022
<b>Lugar:</b>	Oficina Central CNIPN y en territorio con los GAD's cantonales
<b>Institución proponente:</b>	Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades.

### 2.- DETALLE DE LA PROPUESTA

#### 2.1.- Descripción de la propuesta:



Con la finalidad de conocer los procesos de incorporación del enfoque de interculturalidad, en la Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales GADs-C, el Consejo Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades plantea algunas estrategias que permitan realizar la observancia y seguimiento a los avances del enfoque en las políticas públicas insertos en los PDOT. Atribución que nos faculta a monitorear el cumplimiento de la debida garantía de protección de los derechos humanos en materia de igualdad y no discriminación.

Con la finalidad de verificar la incorporación del enfoque de igualdad en la planificación e implementación de políticas públicas locales. Planifica Ecuador y los cinco Consejos Nacionales de Igualdad, han preparado la **“Matriz de criterios para analizar los Planes de Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados desde el punto de vista de la inclusión de los enfoques de igualdad”**. Herramienta que permite realizar la observancia, seguimiento y evaluación de los PDOT a nivel cantonal.

#### 2.2.- Antecedente:

El CNIPN en su estructura institucional como parte del proceso sustantivo, está la Unidad de Observancia, Seguimiento y Evaluación, cuya misión es “Observar dar seguimiento y evaluación los avances en la aplicación de las políticas públicas de igualdad y no discriminación y las acciones afirmativas en beneficio de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y colectivos”

Los Consejos Nacionales de Igualdad, son los órganos responsables de asegurar la plena vigencia y, el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos (Art. 156). Es decir, por mandato constitucional, se crea una institucionalidad especializada para el efecto y la Agenda Nacional, es el instrumento específico de política pública.

### 2.3.- Justificación:

El carácter del Estado ecuatoriano, constitucional de derechos y justicia, obliga a todas las funciones, instituciones y organismos del Estado, incluidos los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) a cumplir con las obligaciones para “la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales”. (Cootad, 2018. Art. 4 [b]). A los GAD les corresponde generar las condiciones que aseguren los derechos y principios, entre estos, el de igualdad y no discriminación.

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales.

En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

### 3.- Objetivos:

#### General

Observa y dar seguimiento a la incorporación, avance y ejecución del enfoque de interculturalidad en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales

#### Objetivos específicos

- Analizar los lineamientos técnicos y metodológicos aplicados para la incorporación del enfoque de interculturalidad en los PDOT de los gobiernos autónomos descentralizados cantonales, mediante la aplicación de la matriz de criterios.
- Efectuar un proceso de coordinación con los delegados de los GADC, para evaluar la información receptada
- Elaborar informes de avances del proceso de seguimiento y evaluación a los PDOT, de acuerdo a las zonas de intervención.
- Elaborar el informe final con las respectivas observaciones y recomendaciones, mismas que serán puestas a consideración de las autoridades del CNIPN, GADC y los sujetos colectivos de derechos.

### 3.1.- Descripción del Objetivo:

Descripción del Objetivo	Indicador	Línea b.	Meta
Analizar los lineamientos técnicos y metodológicos aplicados para la incorporación del enfoque de interculturalidad en los PDOT de los gobiernos autónomos descentralizados cantonales, mediante la aplicación de la matriz de criterios.	Porcentaje de análisis a la incorporación del enfoque de interculturalidad en los PDOT	0	100%
Efectuar un proceso de coordinación con los delegados de los GADC, para evaluar la información receptada	Numero de reuniones técnicas para evaluar información receptada	0	100 %
Elaborar informes de avances del proceso de seguimiento y evaluación a los PDOT, de acuerdo a las zonas de intervención.	Numero de informes con el porcentaje de procesamiento de la información	0	100 %
Elaborar el informe final con las respectivas observaciones y recomendaciones, mismas que serán puestas a consideración de las autoridades del CNIPN, GADC y los sujetos colectivos de derechos	Numero de informe con las observaciones y recomendaciones.	0	100 %

### 4. Enunciado del alcance de la observancia y seguimiento de los PDOT.

Los temas que van hacer abordados en la matriz de criterios para la observancia y seguimiento del enfoque de interculturalidad en la planificación local son:

- **Diagnostico estratégico – Modelo territorial actual.**

Muestra la situación de un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.

- **Propuesta – Modelo Territorial deseado.**

Disposiciones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

- **Modelo de Gestión – Ejecución del PDOT.**

Estrategias y procesos que implementan al GAD para administrar su territorio.

### 5. Actividades a desarrollar para alcanzar los objetivos:

- Revisión y actualización de la información de los GADC (nombre de los alcaldes, números telefónicos, correos institucionales).
- Revisión, adecuación y aprobación de la matriz de criterios para el seguimiento a los PDOT.
- Elaboración de sinopsis, de los puntos generales de la Matriz de Criterios.
- Elaboración, revisión y aprobación de oficios, para envío a los respectivos GAD.
- Diseño y aprobación del formulario para la compilación de la información proporcionada por los GAD.
- Mantener reuniones con los delegados de los GAD, para la explicación y retroalimentación, del

llenado de la matriz.

- Sistematización y análisis de la información de acuerdo a los contenidos y criterios generales consensuados en la Matriz.
- Elaboración, entrega y aprobación del informe final, del proceso de observancia y seguimiento a los PDOT.

**6.- GADs que serán parte de la observancia y seguimiento:**

ZONAS	PROVINCIAS	CANTONES	RESPONSABLE
1	Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbios	Esmeraldas, Eloy Alfaro, San Lorenzo, Rio verde, Quininde, Atacamas, Muisne. Bolívar, Espejo, Mira, Montúfar, San Pedro de Huaca, Tulcán. Antonio Ante, Cotacachi, Ibarra, Otavalo, Pimampiro, San Miguel de Urququi. Cascales, Cuyabeno, Gonzalo Pizarro, Lago Agrio, Putumayo, Shushufindi, Sucumbios.	Mercedes Vargas
2	Pichincha, Napo y Orellana	Cayambe, Mejía, Pedro Moncayo, Pedro Vicente Maldonado, Puerto Quito, Rumiñahui, San Miguel de los Bancos. Tena, Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, El Chaco, Quijos. Francisco de Orellana, Aguarico, La Joya de los Sachas, Loreto.	Cecilia Garcia
3	Cotopaxi, Chimborazo,	Pastaza, Arajuno, Mera, Santa Clara. Riobamba, Alausí, Chambo, Chunchi, Colta, Cumanda, Guamote, Guano,	
	Tungurahua y Pastaza	Pallatanga, Penipe. Ambato, Baños, Cevallos, Mocha, Patate, Pelileo, Quero, Santiago de Pillaro, Tisaleo. Pastaza, Arajuno, Mera, Santa Clara.	Mercedes Vargas
4	Manabí y Santo Domingo	Chone, El Carmen, Flavio Alfaro, Jama, Jaramijó, Jipijapa, Junín, Manta, Montecristi, Portoviejo, 24 de Mayo, Bolívar, Olmedo, Paján, Pedernales, Pichincha, Puerto López, Rocafuerte, San Vicente, Santa Ana, Sucre, Tosagua. Santo Domingo, La Concordia.	

5	Santa Elena, Guayas, Los Ríos y Bolivar	Santa Elena, La Libertad, Salinas.  Balao, Balzar, Colimes, Coronel Marcelino Maridueña, Daule, Durán, El Empalme, El Triunfo, General Antonio Elizalde, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo, Milagro, Naranjal, Naranjito, Nobol, Palestina, Pedro Carbo, Playas, Salitre, Samborondón, Santa Lucía, Simón Bolívar, Yaguachi.  Baba, Babahoyo, Buena fe, Mocache, Montalvo, Palenque, Pueblo Viejo, Quevedo, Quinsaloma, Urdaneta, Valencia, Ventanas, Vinces.  Caluma, Chillanes, Chimbo, Echeandia, Guaranda, Las naves, San miguel.	Leydi Mosquera
6	Azuay Cañar Morona Santiago	Cuenca, Camilo Ponce Enríquez, Chordeleg, El Pan, Girón, Guachapala, Gualaceo, Nabón, Oña, Paute, Pucara, san Fernando, Santa Isabel, Sevilla de Oro, Sigsig  Azogues, Biblian, Cañar, Deleg, El Tambo, La Troncal, Suscal  Gualaquiza, Huamboya, Limon Indanza, Logroño, Morona, Pablo Sexto, Palora, San Juan Bosco, Santiago, Sucua, Taisha, Tiwintza	Cecilia Coroso
7	El Oro Loja Zamora Chinchi	Arenillas, Atahualpa, Balsas, Chilla, El Guabo, Huaquillas, Las Lajas, Machala, Marcabeli, Pasajes, Piña, Portovelo, Santa Rosa, Zaruma.  Loja. Calvas, Catamayo, Celica, Chaguarpamba, Espíndola, Gonzanamá, Macará, Olmedo, Paltas, Pindal, Puyango, Quilanga, Saraguro, Sozoranga, Zapotillo.  Centinela del Cóndor, Chinchi, El Panguí, Nangaritza, Palanda, Paquisha, Yacuambi, Yantzaza, Zamora	Cecilia Coroso
8	Distrito metropolitano de Guayaquil	Guayaquil	
9	Distrito metropolitano de Quito	Quito	Cecilia Garcia

**TOTAL: 9 ZONAS, 24 PROVINCIAS, 221 CANTONES**



7.- CRONOGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRINCIPAL	SUB- ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE
Revisión y actualización de la información de los GADC	Actualización del directorio telefónico y correos electrónicos de las GADs.	14-03-2022	16-03-2022	Equipo Técnico UOSE de acuerdo a las zonas establecidas.
	Actualización del directorio telefónico y correos electrónicos de las autoridades			
Revisión, adecuación y aprobación de la matriz de criterios para el seguimiento a los PDOT	Reunión del equipo técnico de la unidad para la revisión y adecuación de la matriz	16-03-2022	17-03-2022	
	Elaboración de sinopsis, de los puntos generales de la Matriz de Criterios			
	Envío de la matriz a la CGT, para la respectiva aprobación			
Elaboración, revisión y aprobación de oficios, para envío a los respectivos GAD	Realización de oficios, revisión, aprobación y firma por parte de la autoridad	18-03-2022	22-03-2022	
	Envío de oficios a los GAD, de las zonas establecidas.			
	Diseño y aprobación del formulario para la compilación de la información proporcionada por los GAD.	22-03-2022	31-03-2022	
	Seguimiento a la entrega de los oficios y a la asignación de los delegados para la respectiva entrega de la información.			
Mantener reuniones con los delegados de los GAD, para la explicación y retroalimentación, del llenado de la matriz.	Elaboración de agenda de reuniones virtuales y presenciales	1-04-2022	29-07-2022	
	Seguimiento al cumplimiento de la entrega de información.			
Sistematización y análisis de la información de acuerdo a los contenidos y criterios generales consensuados en la Matriz.	Compilación, categorización y tabulación de la información proporcionada por los GAD.	1-08-2022	31-08-2022	
	Elaboración de informes por zonas de acuerdo a los avances del proceso de compilación y sistematización.			
Elaboración, entrega y aprobación del informe final, del proceso de observancia y seguimiento a los PDOT.	Elaboración de recomendaciones a los GAD. Socialización de la información a la unidad técnica correspondiente.	31-08-2022	15-09-2022	

**8.- RESULTADOS ESPERADOS.-**

- Aplicación de la herramienta con perspectiva de interculturalidad a los PDOT de los 221 GAD cantonales del país.
- Documento matriz de compilación de información
- Informe de coordinación con los GAD.
- Informe final con las respectivas conclusiones y recomendaciones, para ser enviado a los GAD

Elaborado por:	Revisado y aprobado por:
<p>Firmado electrónicamente por: <b>MERCEDES HILARIA VARGAS ESTACIO</b></p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>MARTHA CECILIA COROSO MINA</b></p>
<p><b>Mgs. Mercedes Vargas Estacio ANALISTA – TÉCNICA UOSE</b></p>	<p><b>Soc. Cecilia Corozo RESPONSABLE UOSE</b></p>